



BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Ministerio de Obras Públicas

**Dirección General de Obras
Públicas**

22 de Marzo 2019

Morandé 59, piso 3°, Santiago de Chile, Teléfono (56-2) 24493952

www.dgop.cl





ÍNDICE

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
3. Resultados de la Gestión año 2018.....	10
4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022	18
5. Anexos	24
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	25
Anexo 2: Recursos Humanos.....	30
Anexo 3: Recursos Financieros.....	36
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018	42
Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018.....	45
Anexo 7: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.....	54

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

En el marco del programa de gobierno de S.E. el Presidente de la República Sebastián Piñera, el Ministerio de Obras Públicas ha definido 4 objetivos estratégicos:

- a. Estado con visión de largo plazo. Construir el Chile del futuro, con la mirada puesta en las próximas cuatro décadas, impulsando el desarrollo económico del país a través de la infraestructura con visión territorial integradora, procurando una red de infraestructura resiliente, que permita sortear interrupciones por catástrofes naturales u otros y fortaleciendo las concesiones como herramienta de financiamiento y operación eficiente de las obras.
- b. Brindar mayores oportunidades y mejor calidad de vida. Promoviendo la movilidad de las personas y los bienes a lo largo del país, brindando libertades, ofreciendo oportunidades, elevando su productividad y generando mayor equidad, a través de las grandes rutas estructurantes, del desarrollo de puertos y aeropuertos, de la construcción de edificios públicos como hospitales y cárceles entre otros, de la pavimentación rural, del agua potable rural, de la conservación y desarrollo de caletas y bordes costeros, de la construcción de ciclovías y otros.
- c. Hacer las obras en tiempo y forma adecuados. Levantar la infraestructura para el desarrollo económico y social del país, con obras que unen a los chilenos, mejorando su calidad de vida e integrándolos al mundo; mediante el uso eficiente, eficaz y pertinente de los recursos asignados.
- d. Contribuir y promover la gestión sustentable del medioambiente, de los ecosistemas y del recurso hídrico, garantizando la certeza jurídica de este último y cautelando la transparencia, agilidad y competencia en la operación del mercado de derechos de aguas de modo de asegurar su abastecimiento y sustentabilidad.

Durante el año presupuestario 2018, el Ministerio de Obras Públicas materializó una inversión sectorial (subtítulo 31 Iniciativas de Inversión) de MM\$1.459.024¹, destinadas a desarrollar obras y estudios de las diferentes direcciones del Ministerio de Obras Públicas, destacando las obras realizadas para mejorar la conectividad urbana,

1 Valor en pesos 2018

interurbana y rural; el desarrollo de proyectos de agua potable rural; el desarrollo de obras de regadío como embalses y canales; la construcción de colectores de aguas lluvias en las ciudades; los trabajos en quebradas y lechos de ríos para dar seguridad a las personas; la construcción y mantención de aeropuertos y aeródromos; el mejoramiento y construcción de bordes costeros y caletas pesqueras; la conservación del patrimonio a través de la restauración de edificios patrimoniales; confección de mesas de trabajo y planes para enfrentar el cambio climático y la escasez hídrica; entre otros.

Entre las acciones y proyectos desarrollados por el Ministerio de Obras Públicas durante el 2018 destacan:

- Habilitación provisoria del Puente Cau Cau en Valdivia, permitiendo mejorar la conectividad de la ciudad y disminuyendo los tiempos de viaje diario para sus habitantes, mejorando su calidad de vida;
- Inicio de la implementación del Plan Chile Sin Barreras, que permite disminuir los tiempos de viaje en las carreteras concesionadas, con el objetivo de tener telepeajes en los principales accesos a Santiago en el primer semestre del 2019 y luego tener telepeajes en las principales rutas concesionadas en todas las regiones;
- Mayor gestión de los recursos hídricos y fortalecimiento de la fiscalización. Destacando el lanzamiento de los Planes Petorca y Aconcagua para enfrentar la escasez hídrica en la Región de Valparaíso;
- Desarrollo de un Plan de Concesiones, con una cartera de proyectos a licitar por US\$14.800 millones entre los años 2018 y 2023, más del doble del promedio anual histórico licitado;
- Desarrollo e implementación de la plataforma www.probidadmop.cl, un canal de denuncias para funcionarios, proveedores, contratistas y ciudadanía, que busca aumentar los estándares de probidad y transparencia en la función pública, y con la finalidad de generar proyección al trabajo ya realizado por este Ministerio en la elaboración de Códigos de Ética para los distintos servicios que lo constituyen;
- Superación de los atrasos en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez y el Terminal 2, e inauguración del nuevo Espigón C en el aeropuerto;
- Además de los avances en el Puente Cau Cau y Aeropuerto Arturo Merino Benítez, se destrabaron otros proyectos importantes que estaban paralizados: Américo Vespucio Oriente I (AVO I), Teleférico Bicentenario, Hospital el Salvador, Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), Palacio Pereira y Embalse La Punilla.

Los desafíos para el 2019 son grandes, la Ley de Presupuestos otorgó al Ministerio un presupuesto de MM\$2.478.214² de los cuales MM\$1.716.587³ corresponden a iniciativas de inversión para seguir avanzando en el desarrollo de los 4 ejes del Ministerio. Dentro de los objetivos del 2019 destacan:

- La reconstrucción de caminos e infraestructura afectada por las fuertes lluvias del mes de febrero de 2019 en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, así como trabajos en ríos y quebradas que fueron afectados por este fenómeno natural;
- La reconstrucción de la infraestructura afectada por el terremoto en la Región de Coquimbo en enero;
- El desarrollo de proyectos y obras mandatadas por S.E. el Presidente Sebastián Piñera a través de los distintos planes regionales lanzados durante el 2018 y principios del 2019 que conforman el plan del Gobierno para el desarrollo de cada una de las 16 regiones de nuestro país;
- El fortalecimiento de la conectividad de las zonas aisladas, como con el plan de pavimentación de la Carretera Austral en Los Lagos y Aysén, y la continuación de la Ruta del Fuego en la isla de Tierra del Fuego en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, entre otros;
- El avance en estudios y obras del Plan de embalses priorizados por la Comisión Nacional de Riego;
- 10 licitaciones que comprenden 18 proyectos concesionados de hospitales, autopistas, aeropuertos, que significarán una inversión aproximada de US\$2.500 millones.
- Contar con un Plan Nacional de Infraestructura para la Movilidad 2020 - 2050.

Los desafíos son múltiples y hay que enfrentarlos con sentido de urgencia. Es así como seguiremos en 2019 poniendo a Chile en marcha y construyendo las obras públicas que nos acercarán cada vez más al desarrollo y contribuirán a unir a los chilenos y entregarles mayores oportunidades y mejor calidad de vida.

Dirección General de Obras Públicas. Avances de la Gestión 2018

La Dirección General de Obras Públicas, que tiene por misión dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios Ejecutores dependientes, ha tenido importantes avances de

2 Valor en pesos 2019.

3 Valor en pesos 2019.

desempeño a través de la fiscalización en terreno de obras, revisión del cumplimiento de la normativa medioambiental y de prevención de riesgos.

Los principales logros del Servicio durante el año 2018 se destacan a continuación:

- Liderar del proyecto de reparación del Puente Cau Cau en Valdivia, Región de los Ríos.
- Liderar el avance del proyecto Puente Chacao con la aprobación de su ingeniería. Puente que unirá la isla Grande de Chiloé con el territorio continental chileno, en la Región de Los Lagos.
- Instruir a todas las Direcciones Ejecutoras dependientes, el uso obligatorio del Libro de Obra Digital (LOD) como herramienta de gestión en Contratos de Obra Pública.
- Licitación y desarrollo del estudio sobre Señalética Indígena, permitiendo identificar la necesidad de incluir en las distintas tipologías de obras del MOP, señalética con pertinencia indígena mapuche, aymara y rapanui, a fin de mejorar la infraestructura y equipamiento básico mediante la visualización de las culturas originarias.

Estamos seguros que vamos por el camino correcto, y seguiremos avanzando, a efectos de entregar mayor transparencia de nuestro quehacer, agilizar los procesos y hacerlos más eficientes.



JUAN ANDRÉS FONTAINE TALAVERA
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección General de Obras Públicas (DGOP), tiene como misión “dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios Ejecutores dependientes, en relación a la prestación de los servicios de infraestructura pública, poniendo a disposición de los ciudadanos obras que permitan el desarrollo y la disminución de brechas de desigualdad; a través de la regulación del sistema de contratación de obras y consultorías, asegurando su competencia y transparencia, así como el cumplimiento eficiente de las políticas medioambientales y de prevención de riesgos”.

Para cumplir su misión, la DGOP contó con un presupuesto de ingresos en moneda nacional de M\$ 6.501.530.-, una dotación efectiva 198 funcionarios(as) distribuidos en el nivel central, de los cuales 102 (51.51%) son mujeres y 96 (48.48%) son hombres. En cuanto al personal fuera de dotación, este alcanzó las 33 personas⁴.

La estructura organizacional de esta Dirección General se compone por las siguientes áreas: Gabinete, División de Administración, Departamento de Fiscalización de Contratos y Consultorías, Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio, Departamento Registro de Contratistas y Consultores, Departamento de Prevención de Riesgos, Unidad de Prevención de Emergencia de Obras Públicas, Auditoría Interna, Departamento de Estudios y Desarrollo de Obras Públicas, Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, Departamento de Control de Gestión, Atención Ciudadana y Transparencia, Departamento de Administración Interna y Secretaría Ejecutiva de Innovación.

Los principales usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta la Dirección General son: Autoridades MOP, Funcionarios MOP, Instituciones Públicas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Empresas Contratista y Consultoras, Centros de Investigación y Desarrollo, Instituto de la Construcción, Universidades, Asociaciones Gremiales y/o Profesionales; Organismos Multilaterales.

Los principales resultados obtenidos durante la gestión 2018 son:

- Se instruyó el uso obligatorio del Libro de Obra Digital (LOD) como herramienta de gestión en contratos de obra pública, a todas las Direcciones Ejecutoras dependientes de la DGOP.
- Lanzamiento del portal GEOMOP con información georreferenciada organizada en 8 visores de mapas.

⁴ Entiéndase personal a honorarios, suplentes y reemplazos.

- Implementación de la descarga digital del certificado de vigencia para contratistas y consultores a través del portal www.chilepreveedores.cl
- Ejecución de la consultoría denominada “Diagnóstico de la Vulnerabilidad de las Obras MOP y medidas de Adaptación”. Estudio que entregó medidas específicas para adaptarse a los impactos climáticos para ciertas tipologías de obras.
- Implementación del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos (SAPRI), sistema de administración y almacenamiento de las actividades del Plan de Prevención.
- Revisión y preparación de las modificaciones al DS 48, Reglamento para trabajos de Asesorías y Consultorías.
- Fiscalización técnica y administrativa de los contratos de los Servicios Ejecutores.
- Liderazgo del proyecto de reparación del Puente Cau Cau.
- Liderazgo en el avance del proyecto Puente Chacao, con la aprobación de su ingeniería.
- Se establecieron nuevos procedimientos y metas para la liquidación de contratos de obras, con el objetivo de mejorar la gestión y disminuir el stock de contratos terminados y sin liquidar que a junio del 2018 ascendía a 3.821 contratos. Estos procedimientos ayudaron a despejar incertidumbres en los procesos, mejorar los flujos de información y dar solución a problemas que no habían sido visualizados.

Los principales desafíos para el año 2019 son:

- Estudiar la factibilidad de incluir el uso del Libro de Obra Digital en los Contratos de Consultoría, estableciendo su uso en el DS 48.
- Generar un protocolo de gestión y comunicación efectiva en el proceso de inscripción en el Registro de Contratistas y Consultores para las Empresas.
- Formular Plan de Trabajo Ministerial para desarrollar servicios infraestructura y gestión de recursos hídricos resilientes frente a emergencias, desastres y catástrofes, que resguarden la infraestructura pública y el uso eficiente del recurso hídrico.
- Conformar un Comité Técnico Intraministerial que entregue lineamientos y asesorías en materias de cambio climático.
- Crear el Comité de Expertos de Prevención de Riesgos, como organismo asesor y consultivo en materia de prevención de riesgos de la Dirección General de Obras Públicas.
- Aprobación del Decreto Supremo N° 48 por parte de los Ministerios pertinentes e ingreso de éste a la Contraloría General de la República.
- Liderar el inicio de obras de reparación del Puente Cau Cau.

- Liderar el avance sustancial de las obras del Puente Chacao, iniciando los trabajos en rivera norte y sur.
- Disminuir el stock de contratos terminados y sin liquidar, la meta es liquidar 2.880 contratos, en conjunto con los Servicios y autoridades, a la fecha se han liquidado más de 1.900 contratos.



Mariana Concha Mathiesen
Directora General
Dirección General de Obras Públicas

3. Resultados de la Gestión año 2018

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Dentro de los aspectos relevantes a destacar por la Jefa de Servicio, se señala que durante el 2018 se realizaron gestiones que permitieron avanzar en los lineamientos trazados por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique.

Por lo anterior, se destacan los siguientes logros de gestión interna en relación a los productos estratégicos del Servicio.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Fiscalización de la Gestión de la Contratación de Obras y Consultorías a nivel MOP

Este producto estratégico tiene por objetivo fiscalizar la correcta aplicación de técnicas y lineamientos, en relación a Contratos de Obra y Consultoría a nivel Ministerial, debiendo administrar y mantener actualizado el Registro de Contratistas y el Registro de Consultores, certificando y fiscalizando que los inscritos cumplan con las exigencias de los Reglamentos establecidos, para apoyar a los Servicios MOP⁵ en la toma de decisiones respecto de la adjudicación de sus licitaciones.

Los principales resultados de gestión 2018 son:

- ✓ Se realizó la implementación de un módulo digital de apoyo a las licitaciones de obras, estudios y consultorías del Ministerio de Obras Públicas, el cual ha permitido entregar un soporte para la evaluación de los antecedentes aportados por los oferentes en las distintas licitaciones; lo anterior, repercute en la eficiencia de la labor que cumple cada comisión evaluadora. El desarrollo del prototipo fue ejecutado en 2 etapas:

Etapa 1 “Automatización de los formularios”: Se reemplazó los formularios en formato Word por un listado en formato Excel con validaciones y parámetros definidos, con el fin que los listados sean vaciados en la base de datos del módulo digital. Los beneficios de esta etapa es hacer más eficiente el proceso de

⁵ Ministerio de Obras Públicas

presentación de antecedentes de los oferentes y agilizar el trabajo de la comisión que evalúa la licitación.

Etapas 2 “Reportes para el análisis técnico”: Se realizaron reportes para el análisis técnico de la licitación vinculado con SAFI⁶, Base de Calificaciones, información relevante al proceso que se encuentra en el Registro de Contratistas y Consultores.

- ✓ Se implementó la descarga digital del certificado de vigencia⁷ para contratistas y consultores a través del portal www.chileproveedores.cl⁸, de forma pública para todos los ciudadanos. Para lo anterior, se realizó una migración de datos desde las dependencias MOP a los servidores de ChileCompra⁹, estos se encuentran bajo un alto estándar de seguridad. Además, los certificados cuentan con firma electrónica avanzada, todo esto gracias a la vinculación MOP - SEGPRES¹⁰.

Asesoría en la incorporación de estándares de servicio en la gestión de infraestructura del MOP, considerando la participación ciudadana y la evaluación de sus usuarios.

Mediante este producto estratégico se busca la identificación de servicios por tipo de obra, se refiere a las prestaciones de servicio o condiciones de uso de la infraestructura, que resultan más relevantes para distintos usuarios. Mediante este producto se busca fomentar la incorporación de la perspectiva de servicios en la gestión de infraestructura del MOP, colocando a las personas y a la ciudadanía en el centro de la gestión de las obras.

Los logros a destacar durante el año 2018 son:

- ✓ Se realizaron reuniones de coordinación ministerial (7 reuniones durante el 2018), con el fin de incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en concordancia con la Sustentabilidad, la Adaptación al Cambio Climático y los instrumentos de planificación territorial.

⁶ Sistema de administración Financiera MOP.

⁷ El certificado de vigencia es emitido desde la consulta pública del Registro que se encuentra disponible en el sitio mencionado (www.chileproveedores.cl), seleccionando “Proveedor MOP” e ingresando el RUT, desplegado un recuadro que muestra el Certificado de Vigencia con datos de la empresa, junto a la opción de descargar el documento.

⁸ Portal que posee el registro oficial de proveedores del Estado.

⁹ Institución que administra la plataforma de compras públicas de Chile.

¹⁰ Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

- ✓ En relación a la coordinación en la elaboración de la cartera de Estudios Básicos de la DGOP¹¹ a ser presentados en el Proceso Presupuestario 2019. Esta labor se cumplió, mediante la revisión de cartera de estudios básicos e inherentes presentada a la Autoridad y las gestiones para el ingreso al Sistema Nacional de Inversiones por parte del Departamento de Administración Interna del Servicio y de la DIRPLAN¹².

En relación a la **Gestión de Información Territorial**, los logros del año 2018 fueron los siguientes:

- ✓ Durante enero del año 2018 el Ministerio lanzó el portal WWW.GEOMOP.CL¹³ con información georreferenciada organizada en 8 visores de mapas.
- ✓ A partir del mes de septiembre del año 2018, se publicó en el portal GEOMOP una encuesta para medir la satisfacción de usuarios del mismo, utilizando como referencia la propuesta metodológica elaborado por el Programa de Modernización del Ministerio de Hacienda, con apoyo del Banco Interamericano del Desarrollo (BID). Por otra parte, y en consecuencia a los resultados de la encuesta, se está trabajando en una versión responsive¹⁴ de los visores, de modo que puedan ser vistos por distintos dispositivos, especialmente celulares, de manera óptima.
- ✓ Entre el 11 y el 25 de febrero del 2018 se realizó el objetivo del Rally Datos en la Calle para incentivar a los/as ciudadanos/as como principales beneficiarios de la inversión en obras públicas, a monitorear activamente las obras que se desarrollan en el país, utilizando para ello los datos abiertos de acceso público que se encuentran disponibles en Geomop.cl y en GeoCGR¹⁵. Por este motivo se implementaron mejoras en el sitio del GEOMOP.
- ✓ Se aprobó un indicador de georreferenciación como convenio de desempeño colectivo transversal y asociado al formulario H del Servicio, que en lo medular establece un plan de trabajo para abordar la georreferenciación de los activos y su organización en una base única ministerial, y enfrentar las brechas en esta materia en un plan de trabajo a partir del año 2020, según las definiciones que se

11 Dirección General de Obras Públicas.

12 Dirección de Planeamiento.

13 Portal que contiene la información georreferenciada del quehacer del Ministerio de Obras Públicas a disposición de la ciudadanía para aumentar la transparencia y dar certezas del desarrollo en los territorios.

14 técnica de diseño web que busca la correcta visualización de una misma página en distintos dispositivos (celulares, pc, tablet, etc.).

15 Portal que permite visualizar las obras públicas que se están construyendo en una comuna o zonas de interés, conocer más detalles de una obra en particular y colaborar con la Contraloría en la fiscalización de éstas, cuyo rol principal es asegurar que las instituciones actúen dentro del marco legal y resguardar el correcto uso de los recursos públicos.

establecieron para las normas NIC-SP¹⁶ y mesa de conservación de la infraestructura.

- ✓ Se realizaron reportes dirigidos a la Autoridad, que contienen la información georreferenciada de daños a través de visores de mapas, como se aprecia en el siguiente link: <https://bit.ly/2DOcXrX>. El objetivo de este reporte es entregar a las distintas autoridades MOP una visualización geográfica del estado de la infraestructura del Ministerio.
- ✓ Desarrollo de GEOPROCESOS que permiten la transformación automática a entidades geográficas de los registros ingresados al Sistema de Emergencia del Ministerio (SIEMOP). A la fecha, están listos los GEOPROCESOS relacionados a las emergencias que afectan activos de Agua Potable Rural, Obras Portuarias y Aeroportuarias.

Dirección de la Innovación tecnológica a nivel MOP

Este Producto Estratégico consiste en fomentar la investigación e innovación tecnológica relacionada con nuevos productos, materiales, gestión y metodologías a través de una gestión público-privada e iniciativas internas de las Direcciones MOP, para el mejoramiento continuo en los proyectos y obras a construir. Logros del año 2018:

- ✓ En relación al fortalecimiento del modelo de gestión de innovación del Ministerio, se activó el Comité Regional de Innovación en la Región de Los Lagos y se dio apoyo al Instituto Nacional de Hidráulica (INH), en la institucionalización del proceso de gestión de la innovación.
- ✓ En cuanto a la gestión de la página web de innovación del MOP, se redefinió el sentido de la misma de acuerdo a las nuevas directrices de la Autoridad.
- ✓ Respecto del fortalecimiento del Centro de Innovación para la Infraestructura (CII), se participó durante todo el año de sus actividades, principalmente en la implementación del Mecanismo de Resolución Temprana de Controversias (MRTC)¹⁷.
- ✓ Respecto de la implementación de metodologías de infraestructura “BIM” (Building Information Modeling) y “LIPS” (LEAN In Public Sector), se coordinó la

¹⁶ Normas Internacionales de Contabilidad para los Servicios Públicos.

¹⁷ Mecanismo de Resolución Temprana de Controversias (MRTC), es un panel de expertos que se hace parte de una obra licitada por el MOP, cuyo objetivo es ayudar a las partes a evitar o resolver cualquier desacuerdo o desavenencia que pudiera surgir durante la aplicación del contrato, emitiendo recomendaciones y consejos al Inspector Fiscal y a la empresa contratista, de modo de evitar llegar a la judicialización de las controversias.

implementación de Términos de Referencia (TDR) BIM¹⁸ para incluir en las licitaciones de Dirección de Arquitectura (DA) Centros de salud, Centros de educación, Edificios Institucionales, Patrimonios; Dirección de Aeropuertos (DAP): Aeropuertos no concesionados; Dirección General de Concesiones (DGC): Hospitales concesionados, Aeropuertos concesionados; Dirección de Vialidad (DV): Estructuras y Obras Anexas.

Coordinación de las Oficinas de Gestión de Proyectos (PMO)

Las Oficinas de Gestión de Proyectos son unidades funcionales presentes en los Servicios Ejecutores del MOP y en la DGOP, esta última encargada de coordinar el trabajo de las PMO en relación al análisis agregado de los proyectos, gestiones directas sobre alertas priorizadas, trámites, detección de atrasos en el avance físico y financiero, y cumplimiento a la programación de cada contrato.

Durante el año 2018 no se realizó gestión en las PMO dado que se presentó a las nuevas autoridades la herramienta, quien definió la continuidad de la misma, incorporándola al proceso de ejecución de obras y no trabajarla de manera paralela, tal como se vino haciendo desde el año 2014.

Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública

Por misión, la DGOP es el Servicio encargado de dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios dependientes, por tanto, debe controlar que en las distintas etapas de las obras de infraestructura se cumpla con la normativa de prevención de riesgos, medioambiental, asuntos indígenas.

Los resultados más destacados en materia de **prevención de riesgos** son:

- ✓ Lograr un 84% de avance nacional en la implementación del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos (SAPRI), que es un sistema de administración y almacenamiento de las actividades del Plan de Prevención del periodo y Exámenes preventivos por baterías específicas de los trabajadores. Los beneficios de su implementación han sido: homologación de registros, mejoramiento del control y evaluación de la prevención de riesgos a nivel Ministerial. Lo anterior, se realizó a

¹⁸ El objetivo de introducir BIM en los proyectos licitados por el MOP responde a un mandato presidencial que busca aumentar la productividad y competitividad de la industria de la construcción a través del uso de esta metodología que permite diseñar, construir y operar una edificación o infraestructura de forma colaborativa. Esta metodología entrega los siguientes beneficios: mejorar la calidad y eficiencia de los proyectos a lo largo de todo el ciclo de vida de los proyectos; reducir costos, plazos e ineficiencias en todo el ciclo de vida de la obra, aumentar la trazabilidad y transparencia de la información de los proyectos, entre otros.

través de capacitaciones presenciales y por videoconferencia a los expertos de los Servicios y de las Secretarías Regionales Ministeriales.

- ✓ Se realizó una actualización del formato de la planilla de registro de accidentes leves, graves y fatales para los Servicios y Secretarías Regionales Ministeriales, con el propósito de mejorar los registros y bases de datos de la accidentabilidad en contratos, lo que permite a las autoridades y expertos correspondientes mejorar la toma de decisiones, focalizar los recursos y fiscalizaciones en los contratos que presenten mayores índices de accidentabilidad.

En relación a **Medioambiente y Asuntos Indígenas**, se destacan los siguientes logros obtenidos:

- ✓ Se realizó un trabajo colaborativo con todas las unidades ambientales del MOP, definiendo acciones a implementar en el marco de la Sustentabilidad. Además se trabajó y presentó un plan de trabajo para la implementación durante el año 2019 de las acciones seleccionadas, el cual fue validado por la autoridad DGOP.
- ✓ En materia de cambio climático, se ejecutó la consultoría denominada “Diagnóstico de la Vulnerabilidad de las Obras MOP y medidas de Adaptación”. Estudio que concluyó en medidas específicas para adaptarse a los impactos climáticos en las tipologías de obras asociadas a control aluvional, defensas de cauces y borde costero. Adicionalmente, se trabajó con la Direcciones ejecutoras de obras en la elaboración de Planes de Trabajo para las siguientes Direcciones: Vialidad, Obras Hidráulicas, Obras Portuarias, y Aeropuertos. Esto último asociado a una meta de gestión vinculada al Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) en relación a la mitigación del cambio climático.
- ✓ SEMAT¹⁹, en conjunto con la Dirección de Vialidad MOP y el Ministerio de Medio Ambiente de Chile, visitó el Ministerio del Medio Ambiente de Suiza, para conocer experiencias en relación a Fiscalización Ambiental de Proyectos y el trabajo en contaminación atmosférica y uso de filtros de partículas en maquinaria fuera de ruta, con la finalidad de replicar iniciativas durante el año 2019 en el MOP.
- ✓ Se han generado guías y procedimientos en las siguientes temáticas dentro de la Gestión ambiental del MOP: “Procedimiento MOP ante Fiscalizaciones SMA²⁰”; “Procedimiento Seguimiento Ambiental”; “Procedimiento de ingreso a evaluación ambiental de Proyectos MOP”.

19 Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio

20 Superintendencia del Medio Ambiente.

- ✓ Se ha conformado un equipo de trabajo entre DGA²¹, SEMAT (DGOP) y MMA²², a fin de realizar una coordinación y cooperación que defina el alcance y contenido del Plan. Además en conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Hacienda, se han efectuado las gestiones con el Fondo Verde del Clima para la obtención de recursos económicos que apoyen la elaboración del plan y su respectiva consulta ciudadana.
- ✓ Se Incorporó en las revisiones de los Estudios de Impacto Ambiental, las recomendaciones metodológicas descritas en la Guía para la gestión de Participación Ciudadana de la Dirección General de Obras Públicas, los Estudios revisados durante el 2018 fueron 10, se destacan: Reposición Ruta 11 Ch, Arica - Tambo Quemado, Región Arica y Parinacota ; Construcción Camino de penetración San Juan - Cabo Froward, Región de Magallanes; Embalse la Palmilla, Región Coquimbo; Obras para el control aluvional y crecidas liquidas, Quebrada de Ramón, Región Metropolitana.
- ✓ Se licitó y desarrolló Estudio sobre señalética Indígena, el objetivo fue generar un diagnóstico sobre la señalética con pertinencia indígena mapuche, aymara y rapanui para las distintas tipologías de obras del MOP, a fin de mejorar la infraestructura y equipamiento básico mediante la visualización de las culturas originarias con el reconocimiento e indicación de los siguientes espacios, como: lugares sagrados o patrimoniales, comunidades indígenas, áreas de desarrollo indígena, atractivos turísticos y actividades culturales indígenas, caminos, puertos, aeropuertos, hospitales, edificios públicos, acceso universal, entre otros.

En relación al **Sistema de Fiscalización de Infraestructura Pública**, los principales logros del año 2018 son:

- ✓ En relación a las respuestas en un plazo menor o igual a 9 días hábiles para los requerimientos o solicitudes formales de las autoridades pertinentes, con respecto al desarrollo de obras o situaciones especiales. Se ingresó un total de 1.733 documentos, de los cuales 1.615 cumplieron con respuesta en un tiempo igual o menor a 9 días, lo que representa un cumplimiento de un 93,2%.
- ✓ Para la Tramitación de Órdenes de Ejecución Inmediata (OEI) autorizadas en un plazo máximo de 10 días hábiles, Se ingresó un total de 56 OEI, de los cuales 53 cumplieron con respuesta en un tiempo igual o menor a 10 días, lo que representa un cumplimiento de un 94,6 %.

²¹ Dirección General de Aguas.

²² Ministerio del Medio Ambiente.

- ✓ En cuanto a liquidaciones de contratos tramitados dentro de plazo de 9 días hábiles, Se ingresó un total de 291 liquidaciones, de los cuales 276 cumplieron con respuesta en un tiempo igual o menor a 9 días, lo que representa un cumplimiento de un 94,8%.
- ✓ Respecto de la implementación del Programa de Fiscalización, se logró fiscalizar en el periodo 28 contratos de obras, 21 Contratos de Asesorías a la Inspección Fiscal y 5 Contratos de Estudio, siendo un total de 48 fiscalizaciones realizadas, lo que representó un 85% de cumplimiento.
- ✓ En materia del proceso de modernización de los marcos normativos, el compromiso de Tramitación del nuevo Reglamento DS N°132 que modifica el DS N°48 de 1994, en la Contraloría General de la República, no fue cumplido dado a una decisión de la Autoridad de no reingresar el documento, con la finalidad de realizar una revisión más detallada y acuciosa del Reglamento. Para lo anterior, se contrató una Consultora que apoyará al Departamento de Fiscalización de Contratos en esta tarea. Su implementación se aplaza para el año 2019.
- ✓ Respecto de la modificación a la Res 227 "Bases de Asesorías a la Inspección Fiscal" y las "Nuevas Bases de Estudio", fueron revisadas por el Departamento de Fiscalización de Contratos DGOP y espera conocer las últimas propuestas de modificación del DS N° 48 para finalizar su actualización.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022

Fiscalización de la Gestión de la Contratación de Obras y Consultorías a nivel MOP

El principal desafío para el año 2019 es:

- ✓ Realizar una gestión y comunicación efectiva en el proceso de inscripción, que se materializará a través de un protocolo de comunicación que va ahondar principalmente en el proceso descrito, con la finalidad de apoyar directamente a la empresa durante todo su proceso de inscripción, desde el ingreso de la documentación hasta la emisión de los oficios. El protocolo describirá la forma de realizar la gestión de cara al solicitante, la que podrá ser mediante llamados telefónicos, correos electrónicos, reuniones, entre otras. Se espera que con una comunicación efectiva de cara a nuestros clientes externos, se podrán llevar procesos de inscripción más eficientes y amigables, que ayude en la eficiencia de la gestión interna y principalmente, en la agilidad de la respuesta.

Asesoría en la incorporación de estándares de servicio en la gestión de infraestructura del MOP, considerando la evaluación de sus usuarios.

Los principales desafíos a ejecutar en entre los años 2019-2022 se detallan a continuación:

- ✓ Formulación de un Plan de Trabajo ministerial para desarrollar servicios de infraestructura y gestión de recursos hídricos resilientes frente a emergencias, desastres y catástrofes que resguarden la infraestructura pública y el uso eficiente del recurso hídrico, además de la implementación de estándares y niveles de servicio que incorporen la gestión de riesgo ante desastres.
- ✓ Asesoría a las Direcciones para que cuenten con propuestas de Políticas Sectoriales por tipo de Obra, con base a criterios técnicos y de servicio de las obras.
- ✓ Avanzar en nuevas metodologías de evaluación de usuarios. Análisis del proceso de recepción y gestión de incidencias ciudadanas referidas a la infraestructura. Proyecto para descubrir y utilizar canales más directos de comunicación aprovechando herramientas tecnológicas.
- ✓ Actualización de metodología de evaluación social de proyectos de defensas fluviales en trabajo conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social.

- ✓ Identificar junto a las Direcciones áreas temáticas que requieren mejoras, tanto en metodologías como en criterios de revisión de las iniciativas por parte del Ministerio de Desarrollo Social a los proyectos de infraestructura pública.
- ✓ Estudio que profundice y categorice causas de modificaciones contractuales, tendiente a identificar mejoras en los instrumentos.
- ✓ Proponer a nivel de diseño un sistema que permita un eficiente seguimiento de proyectos y sus contratos.

Gestión de la Innovación en el MOP

Los desafíos para el año 2019 son los siguientes:

- ✓ Implementar nueva institucionalidad de la Secretaría Ejecutiva de Innovación, según los lineamientos de la Autoridad.
- ✓ Activar los Comités Regionales de innovación.
- ✓ Apoyar los desarrollos de soluciones innovadoras para problemáticas locales de los Comités Regionales de Innovación.
- ✓ Insertar al Ministerio de Obras Públicas en el ecosistema innovador del país, a través del relacionamiento con la Academia (universidades nacionales y extranjeras), Privados (asociaciones gremiales representativas del país), Startups (emprendimientos innovadores), y Otras reparticiones públicas (MIDESO²³, Ministerio de Economía, Corfo²⁴, etc.)
- ✓ Coordinar la participación de las Direcciones Ejecutoras en el Comité Ejecutivo de Innovación.
- ✓ Desarrollar proyectos de innovación según las necesidades de las distintas Direcciones Ejecutoras.
- ✓ Implementar los mecanismos de difusión de las actividades del Comité Ejecutivo de Innovación y los proyectos que desarrolla.
- ✓ Finalizar y difundir Reglamento de Propiedad Intelectual con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI).

²³ Ministerio de Desarrollo Social.

²⁴ Corporación de Fomento de la producción.

Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública

En relación a **prevención de riesgos**, los principales desafíos para el año 2019 son:

- ✓ Continuar con la implementación del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos (SAPRI) y las actividades del Plan de Prevención de Riesgos, hasta completar con el 100%.
- ✓ Cumplir con el programa de fiscalizaciones en materia de prevención riesgos, vinculada al Programa de Mejoramiento del Gestión (PMG) de Servicio.
- ✓ Mejorar las herramientas de fiscalización a través de formulario de inspección, que consiste identificación de la empresa contratista y sus obligaciones, las obligaciones del inspector fiscal en dar cumplimiento a los requisitos legales y las bases de prevención de riesgos del MOP.
- ✓ Crear el Comité de Expertos de Prevención de Riesgos, como organismo asesor y consultivo en materia de prevención de riesgos de la Dirección General de Obras Públicas
- ✓ Implementar Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que consiste en una política de seguridad y salud laboral, con una organización, planificación, evaluación y acciones de mejoras con el objetivo de asegurar la vida física y mental de los trabajadores que ejecutan contratos para el MOP, cumpliendo así con ley N° 20123, Subcontratación que proporcionará ACHS²⁵.

Los principales desafíos para el año 2019 en materias de **Medioambiente y Asuntos Indígenas** se destacan a continuación:

- ✓ Conformar un Comité Técnico Intraministerial como una instancia en la entrega de lineamientos y dar a conocer los estudios relacionados con materias de cambio climático.
- ✓ Postular al Fondo Verde del Clima para la obtención de recursos económicos que apoyen la elaboración del Plan de adaptación de los Recursos hídricos al Cambio Climático.
- ✓ Conformar mesa de trabajo para incorporar la gestión de residuos de las obras MOP, comenzando con trabajos pilotos en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente.
- ✓ Conformar mesa de trabajo, sector público/privado para cumplir con la incorporación en el Manual de Carreteras el uso de mezclas asfáltica con caucho de neumáticos

²⁵ Asociación Chilena de Seguridad

fuera de uso (NFU), lo anterior a través del Acuerdo de Producción Limpia que lidera la Agencia de Sustentabilidad

En materia de **Fiscalización de Contrato de Obra y Consultoría**, los principales desafíos para el periodo 2019-2022 son:

- ✓ Revisión y tramitación de las Bases tipo de conservación Global Mixto por Niveles de Servicios y Bases de Conservación Global a Precios Unitarios, ambas para ser incorporadas al proceso de Licitación Electrónica.
- ✓ Análisis y preparación de la modificación al Reglamento de montos DS 1093.
- ✓ Revisión de las nuevas Bases de Calidad.
- ✓ Actualización del Manual del Inspector Fiscal
- ✓ Revisión y preparación de las nuevas Bases de Estudio
- ✓ Revisión y preparación de las nuevas Bases de Prevención de Riesgos para Consultorías.
- ✓ Revisión y preparación las modificaciones al DS 48, Reglamento para trabajos de Asesorías y Consultorías.
- ✓ Revisión y preparación de la modificación a la DS 227, Bases tipo para Contratos de Asesoría.
- ✓ Respuestas en un plazo menor o igual a 9 días hábiles para los requerimientos o solicitudes formales de las autoridades pertinentes, con respecto al desarrollo de obras o situaciones especiales, cumpliendo como meta al menos un 93%.
- ✓ Tramitación de Órdenes de Ejecución Inmediata (OEI) autorizadas en un plazo máximo de 10 días hábiles, con una meta en el Convenio de Desempeño Colectivo de al menos 92%.
- ✓ Porcentaje de liquidación de contratos tramitados dentro de plazo de 9 días hábiles, con una meta en el Convenio de Desempeño Colectivo de al menos 93%.
- ✓ Porcentaje de modificaciones de contrato, revisadas en un plazo máximo de 8 días hábiles, con una meta de al menos 70%.
- ✓ Programa de fiscalización en terreno que abarque no sólo obras, sino también, consultorías de diseño y Asesorías a la Inspección Fiscal, de los servicios dependientes, con una meta del 85% del programa anual, para el año 2019, el que anualmente, se incrementará hasta alcanzar 92% al año 2022.

Desarrollo de herramientas digitales para la mejora de la gestión

Este nuevo producto Estratégico se enfoca en la línea de la modernización ministerial, mejora continua, mediante la implementación de herramientas digitales que favorezcan la eficiencia, transparencia, trazabilidad en la gestión de las obras de infraestructura pública.

Está conformado por los siguientes subproductos:

- Libro de Obras Digital (LOD);
- Información Georreferenciada para la toma de decisiones;
- Gestión de Proyectos;
- Módulo de contratos de obra Pública;
- Firma Electrónica Avanzada (FEA).

En lo que respecta al Libro de Obra Digital, durante el año 2018 se instruyó por parte de las autoridades ministeriales el uso obligatorio de la herramienta en contratos de obra pública. Por tanto, se comenzó a trabajar en el proceso de implementación elaborando Especificaciones Técnicas que definen el estándar requerido por el Ministerio para trabajar con el LOD²⁶, dado que la prestación del Servicio es entregada por un tercero.

De esta manera y a efectos de implementarlo adecuadamente, se instruyó formular y comprometer un indicador de gestión asociada dentro de los Convenios de Desempeño Colectivos (CDC) de los Servicios Ejecutores y en los Convenios de Alta Dirección Pública (ADP) en el caso de los Jefes de Servicio.

Se ha programado una capacitación a nivel nacional a todos los Inspectores Fiscales, de manera presencial y a través de videoconferencia, a efectos de instruir la forma de trabajar con el LOD, esta se llevará a cabo a través de la Academia de Obras Públicas. No obstante ello, desde fines del año 2018 y todo el año 2019 a requerimiento de los Seremis²⁷ de las Regiones, se realizarán capacitaciones sobre el uso de la herramienta de manera presencial.

Durante el año 2019, se trabajará en la factibilidad de incluir el uso del LOD en los Contratos de Consultoría. Asimismo, se trabajará en la elaboración de un diagnóstico que entregue los requerimientos de información que necesitan los distintos Servicios del MOP esté contenida en el LOD.

²⁶ Libro de Obra Digital.

²⁷ Secretario Regional Ministerial

Para utilizar el LOD es necesario utilizar firma electrónica avanzada (FEA), por lo que se trabajó con la SEGPRES a efectos de utilizar la FEA que ellos han dispuesto para los funcionarios públicos y autoridades, que no tiene costo asociado y a la fecha se encuentra validada por organismos como la CGR²⁸ y la Corte Suprema. La idea de contar con esta firma, es que el Inspector Fiscal del MOP pueda hacer uso de ella, resguardando de esta manera la integridad de la gestión ministerial, considerando que la Ley 19.799 sobre Documentos Electrónicos, firma Electrónica y Servicios de Certificación, establece que los actos, contratos y documentos de los órganos del Estado, suscritos mediante firma electrónica, serán válidos de la misma manera y producirán los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel. Con todo, para que tengan la calidad de instrumento público o surtan los efectos propios de éste, deberán suscribirse mediante firma electrónica avanzada.

Por ello, durante el año 2019 se está habilitando a todos los Inspectores Fiscales del MOP para que cuenten con este tipo de firma, sin costo para el Ministerio, y ser utilizada en el LOD.

Por otro lado, durante el 2019 se ampliará el uso de la FEA SEGPRES en distintos procesos de la Dirección General de Obras Públicas (DGOP), habiendo comenzado el 2018 con los procesos de Control de Gestión.

En cuanto a la **Información Georreferenciada para la toma de decisiones**, los principales desafíos para el año 2019 son:

- ✓ Avanzar en la consolidación del producto “información georreferenciada para la toma de decisiones”. Integrar capas de información relevantes tales como redes de servicios, sitios arqueológicos, zonas de riesgo, áreas protegidas, etc.
- ✓ Consolidar el visor de apoyo a la emergencia.
- ✓ Apoyar a la Dirección de Vialidad en la generación de un visor que permita recoger incidencias reportadas por ciudadanos.

5. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 6:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 7:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

La normativa que rige a la Dirección General de Obras Públicas corresponde al DFL MOP N°850, de 12.09.1997, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840/64, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, que establece la organización, funciones y atribuciones de la Dirección General de Obras Públicas.

La Misión Institucional es “dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios Ejecutores dependientes, en relación a la prestación de los servicios de infraestructura pública, poniendo a disposición de los ciudadanos obras que permitan el desarrollo y la disminución de brechas de desigualdad; a través de la regulación del sistema de contratación de obras y consultoría, asegurando su competencia y transparencia, así como el cumplimiento eficiente de las políticas medioambientales y de prevención de riesgos”.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fiscalizar las condiciones que permitan obtener resultados de calidad en las obras, bienes y servicios de infraestructura, desarrollando una gestión eficaz, eficiente, transparente, colaborativa e integrada.
2	Asegurar la implementación de planes, programas y proyectos comprometidos y de emergencia en forma oportuna y confiable.
3	Coordinar de manera eficiente la gestión de los Servicios Ejecutores dependientes, a través de la entrega de lineamientos claros, transparentes y oportunos.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<u>Fiscalización de la gestión de la Contratación de Obras y Consultorías a nivel MOP</u>	
1	Fiscalizar la correcta aplicación de técnicas y lineamientos, en relación a Contratos de Obra y Consultoría a nivel Ministerial, debiendo administrar y mantener actualizado el Registro General de Contratistas y el Registro de Consultores, certificando y fiscalizando que los inscritos cumplan con las exigencias de los Reglamentos establecidos, para apoyar a los Servicios MOP en la toma de decisiones respecto de la adjudicación de sus Licitaciones.	1, 3
	<u>Asesoría en la incorporación de estándares de servicio en la gestión de infraestructura del MOP, considerando la participación ciudadana y la evaluación de sus usuarios</u>	
2	La identificación de servicios por tipo de obra se refiere a las prestaciones de servicio o condiciones de uso de la infraestructura, que resultan más relevantes para distinto usuarios. Mediante este producto se busca fomentar la incorporación de la perspectiva de servicios en la gestión de infraestructura del MOP, colocando a las personas y a la	2,3

	ciudadanía en el centro de la gestión de las obras.	
3	<p><u>Dirección de la Innovación tecnológica a nivel MOP</u></p> <p>Consiste en fomentar la investigación e innovación tecnológica relacionada con nuevos productos, materiales, gestión y metodologías a través de una gestión público-privada e iniciativas internas de las Direcciones MOP, para el mejoramiento continuo en los proyectos y obras a construir.</p>	2,3
4	<p><u>Coordinación de las Oficinas de Gestión de Proyectos (PMO)</u></p> <p>Las Oficinas de Gestión de Proyectos son unidades funcionales presentes en los Servicios Ejecutores del MOP y en la DGOP, esta última encargada de coordinar el trabajo de las PMO en relación al análisis agregado de los proyectos, gestiones directas sobre alertas priorizadas, trámites, detección de atrasos en el avance físico y financiero, y cumplimiento a la programación de cada contrato.</p>	3
5	<p><u>Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública</u></p> <p>A la DGOP le corresponde la función de Dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios dependientes, por lo que es este Servicio quien debe controlar que en las distintas etapas de las obras de infraestructura se cumpla con la normativa de prevención de riesgos, medioambiental; ya sea de administración directa o concesionada.</p>	1, 2,3

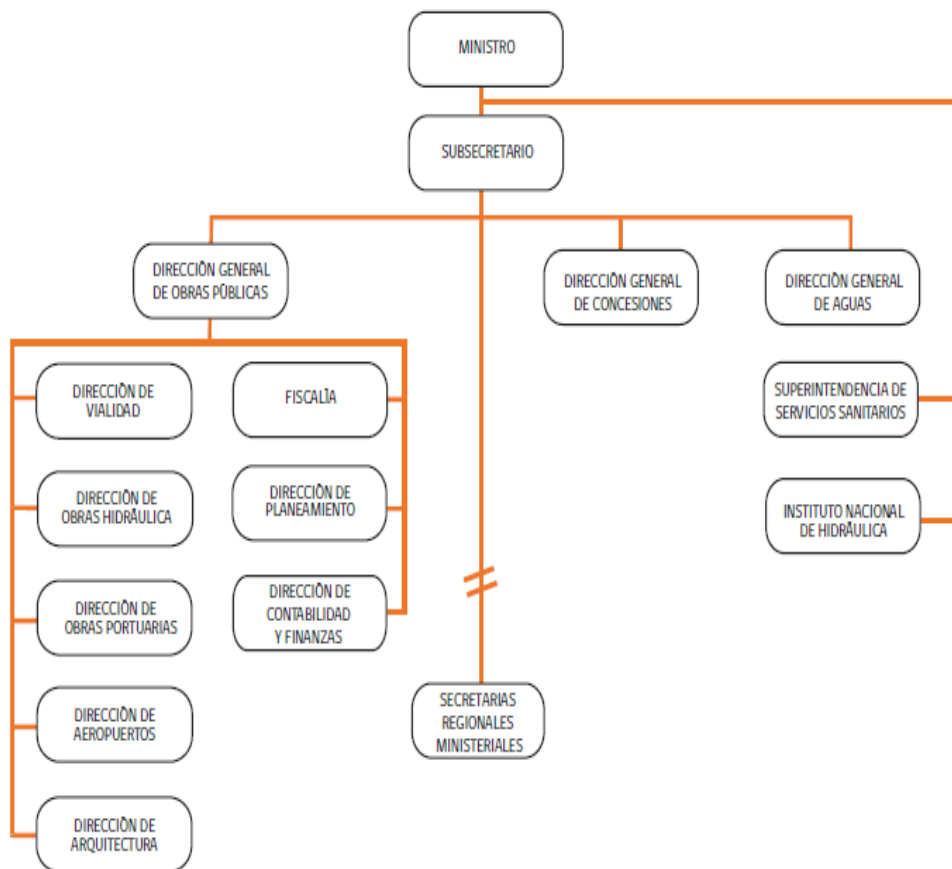
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Direcciones Nacionales y Servicios MOP
2	Autoridades MOP
3	Funcionarios/as MOP
4	Instituciones Públicas
5	Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)
6	Empresas Contratistas y Consultores
7	Centros de Investigación y Desarrollo
8	Instituto de la Construcción
9	Ciudadanía (Contratistas y Consultores)
10	Asociaciones Gremiales y/o Profesionales; Organismos Multilaterales:(-Asociación de Empresas Consultoras de Ingeniería de Chile;-Cámara Chilena de la Construcción;-Colegio de Ingenieros;-Instituto de Ingenieros;-Colegio de Arquitectos;-BID;-Banco Mundial).

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



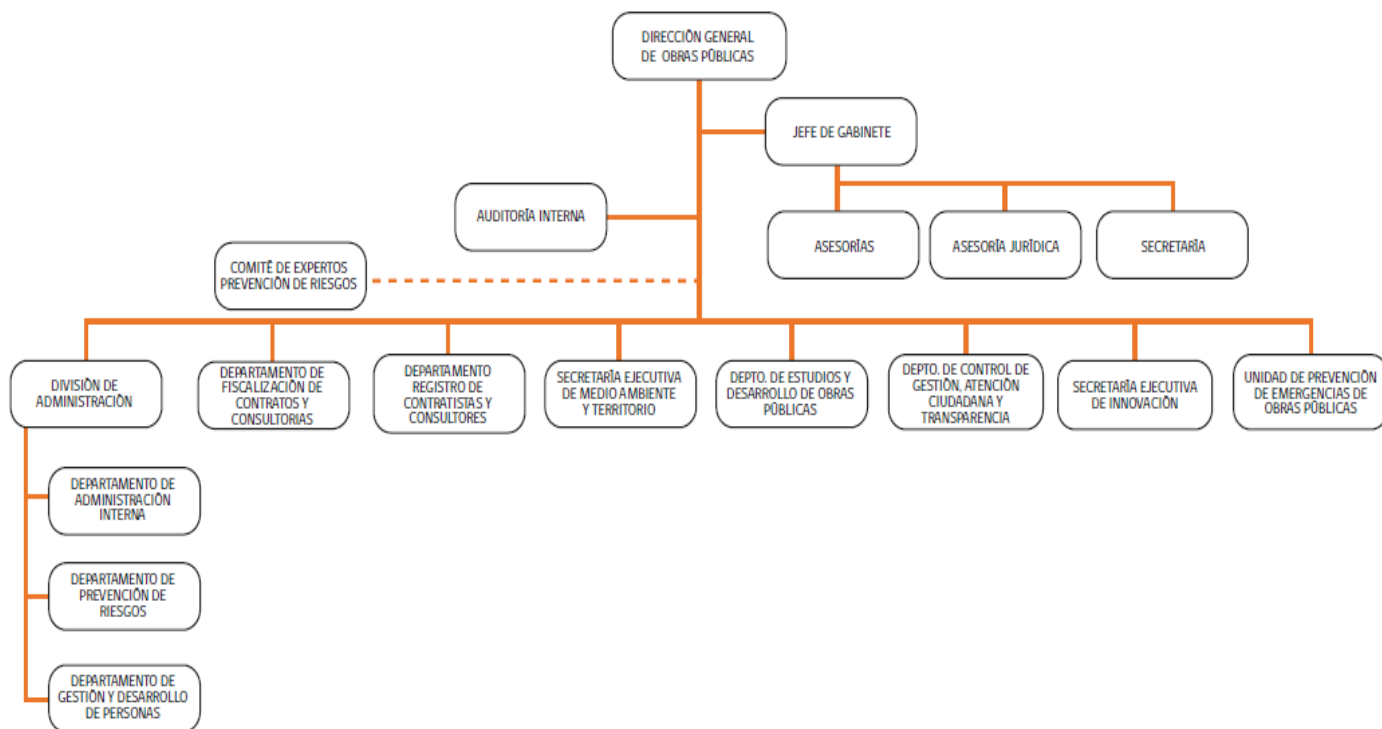
Ministerio de Obras Públicas



c) Organigrama Dirección General de Obras Públicas



Dirección General de Obras Públicas



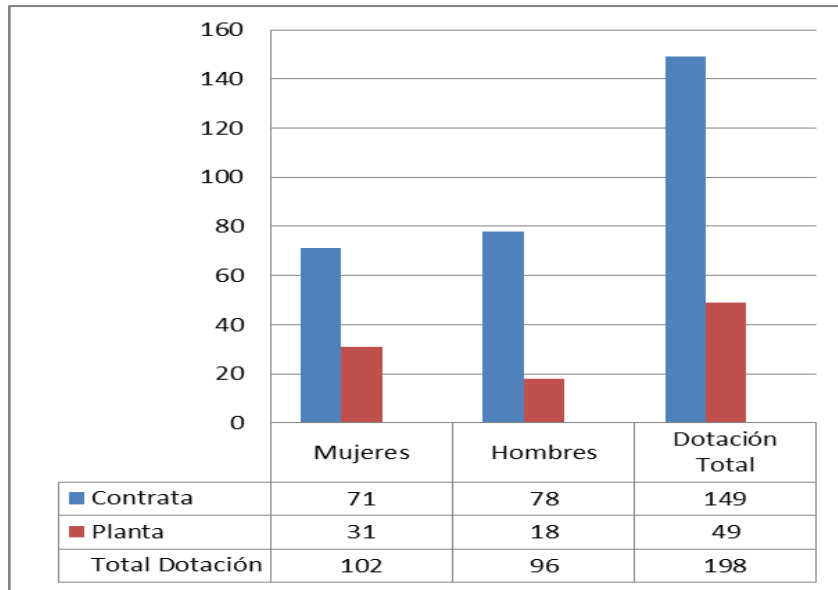
d) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora General de Obras Públicas	Mariana Concha Mathiesen
Jefa de Gabinete	Loreto Reyes Soto
Jefe División de Administración	Gustavo Garcia de la Huerta
Jefe Secretaria Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio	Mauricio Lavín Valenzuela
Jefe Departamento Registro de Contratistas y Consultores	Patricio Estay Poblete
Jefe Departamento Prevención de Riesgos (S)	Jorge Vega Fernandez
Jefe Unidad Prevención y Emergencia de Obras Públicas	Francisco Reinoso Leiva
Jefa Auditoria Interna	Claudia Pavone Domenech
Jefa Departamento de Estudios y Desarrollo de Obras Públicas	Daniela Sepúlveda Swatson
Coordinador Departamento Fiscalización de Contratos y Consultorías	Alberto Ábalo Donoso
Jefa Departamento Gestión y Desarrollo de Personas	Carolina Soto Vidal
Jefa Departamento Control de Gestión, Atención Ciudadana y Transparencia	Mery Olivares Sagredo
Jefe Departamento Administración Interna	Héctor Mora González
Jefe de Secretaría Ejecutiva de Innovación	Reynaldo Cabezas Rojas
Coordinadora Asesoría Jurídica	Soledad Cabello Sanhueza

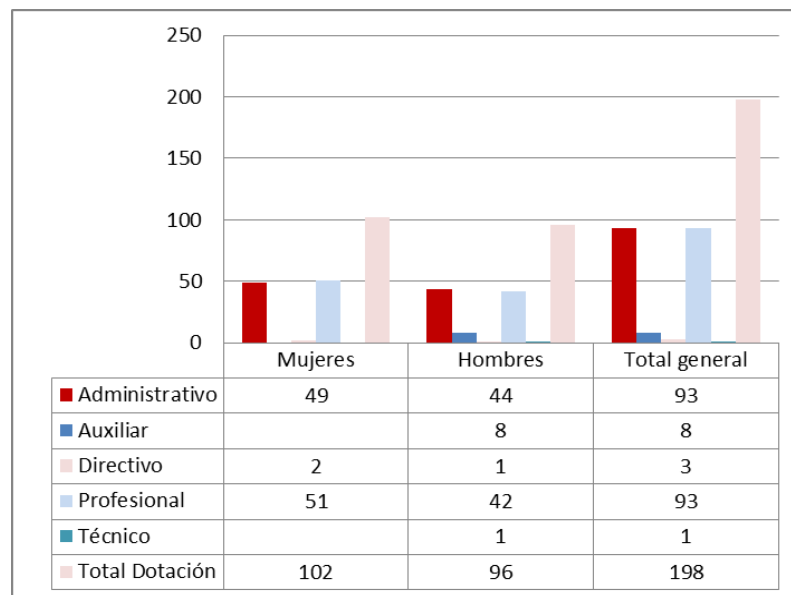
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2018²⁹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

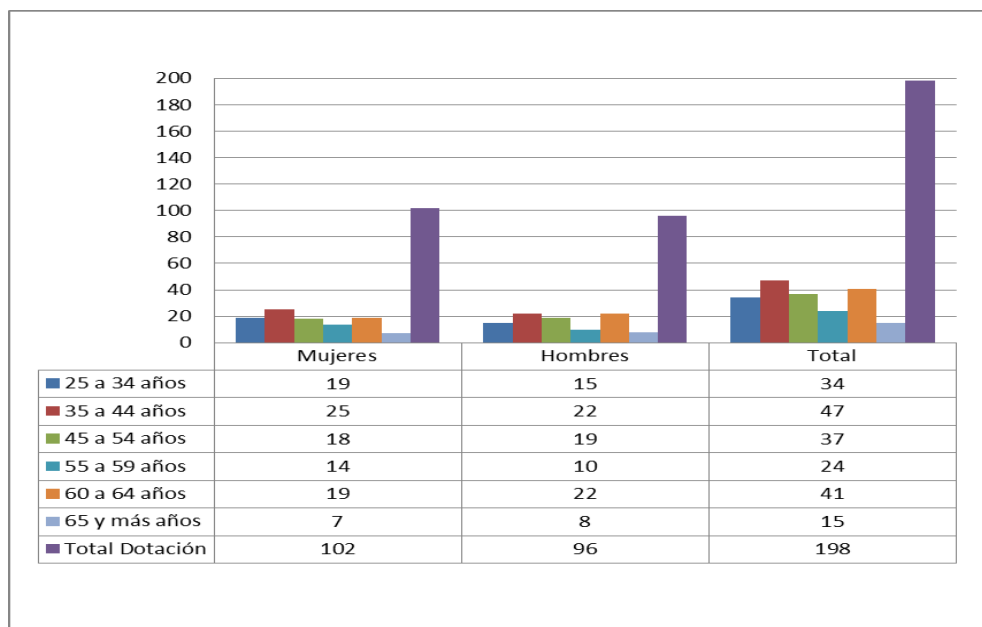


- Dotación Efectiva año 2018 por Estamento (mujeres y hombres)

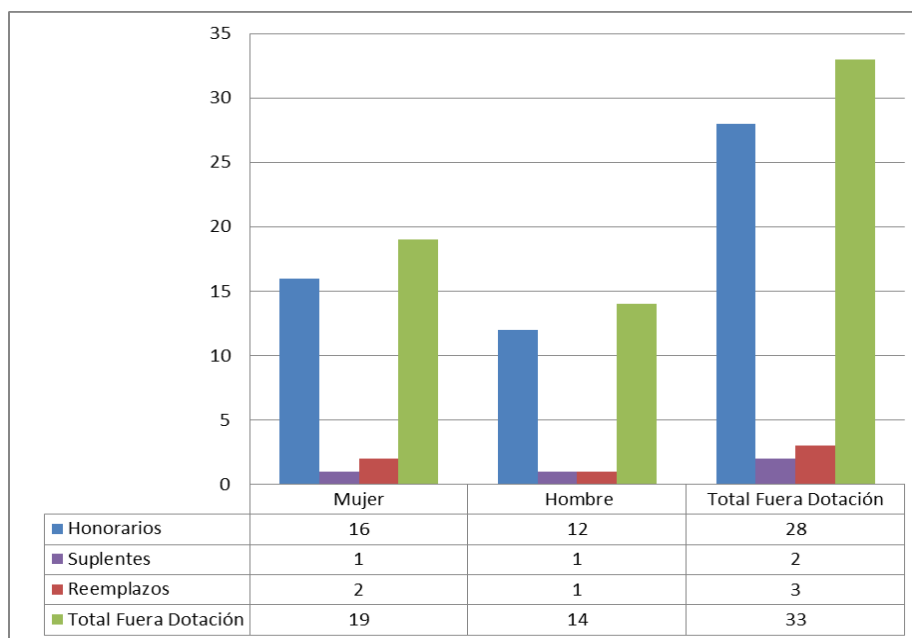


²⁹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- **Dotación Efectiva año 2018 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**

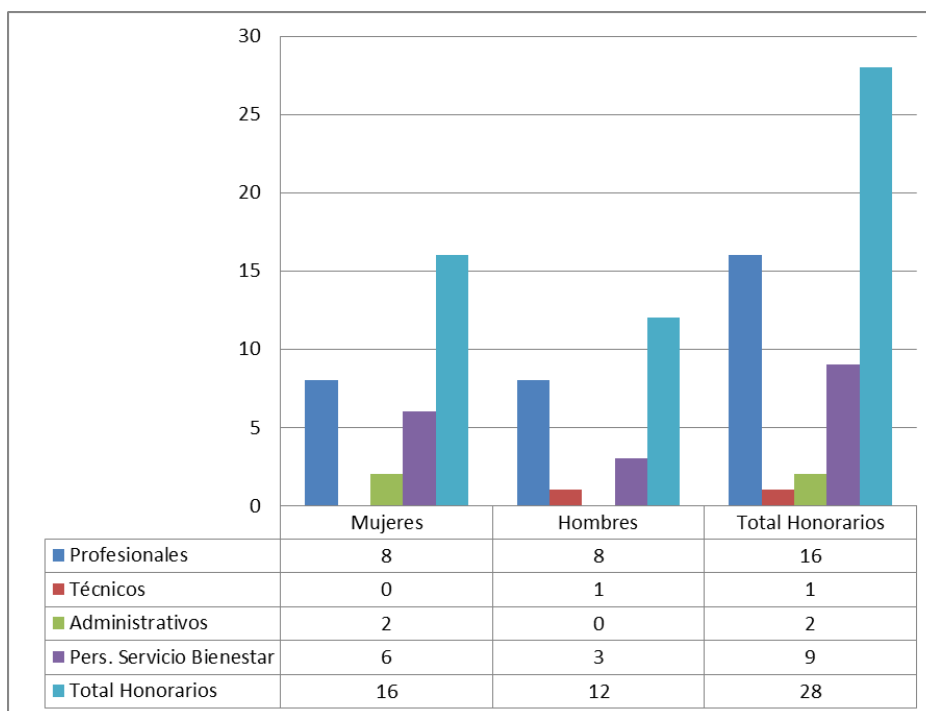


- **Personal fuera de dotación año 2018³⁰, por tipo de contrato (mujeres y hombres)**

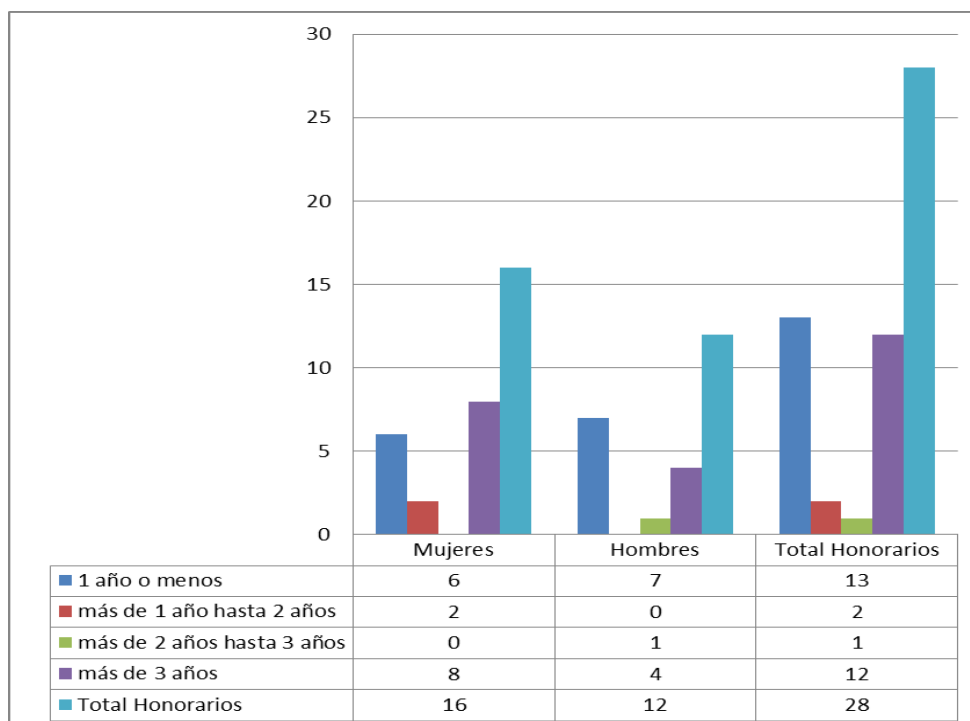


³⁰ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018.

- Personal a honorarios año 2018 según función desempeñada (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2018 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³¹		Avance ³²	Notas
		2017	2018		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ³³ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ³⁴	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	12.50	0.00	0	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100	0.00	0	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	2.19	20.71	10.58	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.88	9.60	1090.4	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.44	0.51	86.27	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0.88	9.60	1090.4	
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	1.32	8.08	16.34	
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	9.60	0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	(N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100	87.50	42.86	204.17	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	1.56	59.18	3793.83	

31 La información corresponde al período Enero - Diciembre 2018 y Enero - Diciembre 2017, según corresponda.

32 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

33 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos 2018.

34 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³¹		Avance ³²	Notas
		2017	2018		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	10.37	5.56	53.57	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	54.82	58.08	105.95	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t}) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}$	2.16	33.37	1544.73	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ³⁵	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	5.13	6.06	118.12	
4.4 Porcentaje de becas ³⁶ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1.47	0.01	14700.00	
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo³⁷ 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.30	0.00	0.0	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.					
	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.26	0.21	123.81	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	0.87	1.42	61.27	

35 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

36 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

37 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³¹		Avance ³²	Notas
		2017	2018		
7. Evaluación del Desempeño³⁸					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	99.54	100.0	100.46	
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.46	0	0	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.00	0	0	
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ³⁹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Si	Si	SI	
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ⁴⁰ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si	SI	
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	12.50	4.17	300.00	
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	25.00	100.00	400.00	
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	80.00	75.00	106.67	

³⁸ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

³⁹ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

⁴⁰ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

b) Cuadro 2			
c) Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017 M\$ ⁴¹	Monto Año 2018 M\$	Notas
INGRESOS	6.573.245	7.517.744	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.619	120.035	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	726	942	
INGRESOS DE OPERACION	0	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	123.042	124.453	
APORTE FISCAL	6.415.747	7.111.904	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	968		
RECUPERACION DE PRESTAMOS	12.143	160.409	
GASTOS	7.416.204	7.323.553	
GASTOS EN PERSONAL	6.180.038	5.788.575	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	337.039	266.621	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	112.685	626.298	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	363.947	333.371	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98.444	68.917	
INICIATIVAS DE INVERSION	155.009	48.102	
SERVICIO DE LA DEUDA	169.043	191.669	
RESULTADO	-842.959	194.190	

41 La cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

b) Comportamiento Presupuestario año 2018

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴² (M\$)	Presupuesto Final ⁴³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁴⁴ (M\$)	Notas ⁴⁵
			INGRESOS	6.496.530	7.351.122	7.517.744	-166.622	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	120.035	120.035	0	
	1		Del Sector Privado	0	120.035	120.035	0	
		3	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	0	120.035	120.035	0	
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.923	5.923	942	4.981	
7			INGRESOS DE OPERACION	0	0	0	0	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	60.534	97.124	124.453	-27.329	
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	60.534	97.124	115.879	-18.755	
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	760	-760	
	99		Otros	0	0	7.815	-7.815	
9			APORTE FISCAL	6.429.560	7.111.904	7.111.904	0	
	1		Libre	6.429.560	7.111.904	7.111.904	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	513	513	0	513	
	3		Vehículos	0	0	0	0	
	4		Mobiliario y Otros	308	308	0	308	
	5		Máquinas y Equipos	205	205	0	205	
	6		Equipos Informáticos	0	0	0	0	
	99		Otros Activos No Financieros	0	0	0	0	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	15.623	160.409	-144.786	
	10		Ingresos por Percibir	0	15.623	160.409	-144.786	
			GASTOS	6.496.530	7.351.122	7.323.553	27.569	

42 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

43 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

44 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

45 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

21		GASTOS EN PERSONAL	5.723.810	5.809.433	5.788.575	20.858
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	330.870	266.682	266.621	61
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	626.298	626.298	0
	1	Prestaciones Previsionales	0	0	0	0
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	0	626.298	626.298	0
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	313.260	338.910	333.371	5.539
	01	AI SECTOR PRIVADO	313.260	338.910	333.371	5.539
	500	Instituto de la Construcción	56.760	99.545	99.514	31
	02	Al Gobierno Central				
	501	Cámara Chilena de la Construcción	256.500	239.365	233.858	5.508
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0
	1	Devoluciones	0	0	0	0
	2	Compensación por daños a terceros	0	0	0	0
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	76.790	70.028	68.917	1.111
	1	Terrenos	0	0	0	0
	3	Vehículos	17.442	13.920	13.473	447
	4	Mobiliario y Otros	5.283	4.216	4.160	56
	5	Máquinas y Equipos	6.625	5.949	5.818	131
	6	Equipos Informáticos	3.208	6.686	6.645	41
	7	Programas Informáticos	44.232	39.257	38.821	436
31		INICIATIVAS DE INVERSION	51.300	48.102	48.102	0
	1	Estudios Básicos	51.300	48.102	48.102	0
	2	Proyectos	0	0	0	0
32		PRESTAMOS	0	0	0	0
	6	Anticipo a Contratistas	0	0	0	0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	500	191.669	191.669	0
	7	Deuda Flotante	500	191.669	191.669	0
		RESULTADO	0	0	194.190	-194.190

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁴⁶			Avance ⁴⁷ 2018/ 2017	Notas
			2016	2017	2018		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁴⁸)	%	97%	94%	90%	95,7%	Deterioro en la Gestión
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	18%	42%	33%	78,5%	Deterioro en la Gestión
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	71%	28%	60%	214,3%	Mejora en la Gestión
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	405%	65%	181%	278,3%	Mejora en la Gestión
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	35%	-99%	1090%	-1098,2%	Deterioro en la Gestión
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	29%	-199%	159%	-79,7%	Deterioro en la Gestión

46 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

47 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

48 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2018 ⁴⁹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		-98.002	111.987	13.985
Carteras Netas			-70.298	-70.298
115	Deudores Presupuestarios	0	82.203	82.203
215	Acreedores Presupuestarios	0	-152.501	-152.501
Disponibilidad Neta		18.635	177.963	196.598
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	18.635	177.963	196.598
Extrapresupuestario neto		-116.637	4.322	-112.315
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.179	0	1.179
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	879.827	879.827
214	Depósitos a Terceros	-104.889	4.117	-100.772
216	Ajustes a Disponibilidades	-12.927	205	-12.722
219	Trasposos Interdependencias	0	-879.827	-879.827

e) Transferencias⁵⁰

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2018 ⁵¹ (M\$)	Presupuesto Final 2018 ⁵² (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁵³	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	56.760	99.545	99.513	32	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	256.500	239.365	233.858	5.507	
Inversión Real					
Otros ⁵⁴					
TOTAL TRANSFERENCIAS	313.260	338.910	333.371	5.539	

49 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

50 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

51 Corresponde al aprobado en el Congreso.

52 Corresponde al vigente al 31.12.2018

53 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

54 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

f) Inversiones⁵⁵

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁵⁶	Ejecución Acumulada al año 2018 ⁵⁷	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2018 ⁵⁸	Ejecución Año 2018 ⁵⁹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Diagnóstico vulnerabilidad de obras MOP al cambio climático.	48.102	48.102	100%	48.102	48.102	0	
TOTAL INICIATIVAS DE INVERSIÓN	48.102	48.102	100%	48.102	48.102	0	

55 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

56 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

57 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2018.

58 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2018

59 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2018.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2018

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2018	Porcentaje de Logro ⁶⁰ 2018	Producto Estratégico
				2015	2016	2017	2018			
Fiscalización de la Gestión de la Contratación de Obras y Consultorías a Nivel MOP.	Promedio de días hábiles de respuesta a las solicitudes de inscripción, modificación y actualización en el Registro de Contratistas del MOP.	(Sumatoria de días hábiles de respuesta a solicitudes de inscripción, modificación, actualización /Total de solicitudes de inscripción, modificación, actualización, tramitados en el año t)	días	23 días (46800/2050)	23 días (57123/2483)	17 días (43751/2510)	17 días (47075/2757)	22 días (59422/2701)	100%	1
Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública - Fiscalización del cumplimiento de la normativa ambiental y de asuntos indígenas a nivel MOP.	Porcentaje de proyectos con/sin resolución de calificación ambiental, sometidos a control de la gestión ambiental, mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental de Proyectos MOP.	(N° de proyectos sometidos al Sistema de Seguimiento Ambiental de Proyectos MOP/N° total de proyectos del Programa de Seguimiento Ambiental)*100	%	92% (46/50)*100	96% (48/50)*100	95% (55/58)*100	95 (57/60)*100	95 (57/60)*100	100%	2

60 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública - Fiscalización de obras concesionadas en etapa de construcción y explotación.	Porcentaje obras en etapa de construcción y explotación fiscalizadas, en el año t	(Número de contratos de obra y consultoría en etapa de construcción y explotación fiscalizadas en el año t/Número total de contratos de obra y consultoría de en etapa de construcción y explotación fiscalizadas en terreno en el año t)*100	%	84% (101/120)*100	80% (70/88)*100	82% (46/56)*100	86% (48/56)*100	84% (47/56)*100	100%	3
Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública - Fiscalización del cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos a nivel MOP.	Porcentaje de fiscalizaciones para verificar implementación de medidas correctivas derivadas de las investigaciones de accidentes, en contratos con accidentalidad >= 3,0%	(Número de contratos con accidentalidad >= 3,0%, fiscalizados/Número total de contratos con accidentalidad >= 3,0%, informados en Portal DGOP por IFOs)*100	%	41% (14/34)*100	43% (15/35)*100	62% (8/13)*100	65% (13/20)*100	45% (18/40)*100	100%	4
Fiscalización de la Gestión de la Contratación de Obras y Consultorías a nivel MOP.	Porcentaje de Órdenes de Ejecución Inmediata (OEI) autorizadas en un plazo máximo de 10 días hábiles.	(N° de OEI autorizadas en un plazo máximo de 10 días hábiles y que mantienen estándar/N° total de OEI ingresadas a octubre en el año t)*100	%	100% (70/70)*100	99% (97/98)*100	97% (67/69)*100	94% (44/47)*100	91% (91/100)*100	100%	5

Resultado Global Año 2018: 100%

1 Para realizar el trámite de inscripción, modificación y actualización en el Registro de Contratistas y Consultores se requiere que a través de una solicitud se entreguen los antecedentes que respalden los ámbitos técnico, legal y contable por parte del Contratista o Consultor, como insumo al análisis de esta. Dichos antecedentes son gestionados para su análisis por el Departamento de Registros en un plazo de tiempo determinado, con el objeto de dar certeza a los contratistas y consultores de este proceso, el cual habilita para ser oferente del Ministerio.

El objetivo de este indicador es explicitar el compromiso del Ministerio para dar respuesta a las solicitudes presentadas por los contratistas y consultores en un plazo determinado, para lo cual se medirá la diferencia promedio de los días hábiles entre la fecha de salida y la fecha de recepción de todas las solicitudes tramitadas durante el periodo medido.

2 El programa de seguimiento ambiental se formaliza a través de un oficio enviado por Director General a los Directores Nacionales y Seremis, éste contiene el listado de proyectos a realizar Seguimiento Ambiental en el año t. La metodología que se aplica a los proyectos que se incluyen en el sistema de seguimiento ambiental, y que son seleccionados de acuerdo a la distribución geográfica, la importancia del proyecto, la tipología y la etapa del ciclo de vida en la cual se encuentre el proyecto; consiste en la revisión del cumplimiento de los compromisos ambientales y normativos, establecidos en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) de cada proyecto, la normativa vigente y especificaciones generales y específicas de las Direcciones MOP, lo cual se realiza a través de una visita en terreno por parte de profesionales ambientales de los Servicios operativos y la Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio (SEMAT, con el objetivo de fiscalizar el estado de cumplimiento de los compromisos. Una vez revisado el proyecto, se

preparan las listas de chequeo de los compromisos ambientales y cumplimiento normativo, esto se plasma en el informe de seguimiento donde se reflejan las no conformidades y observaciones, además se solicita la aplicación de las medidas tendientes aseguren el cumplimiento de una gestión ambiental eficaz. Por último, el informe del seguimiento es enviado a cada Dirección a través de un oficio, con el objetivo de que el Director Nacional este informado del estado de los compromisos ambientales de cada proyecto y en cuales debe tomar los resguardos necesarios para corregir algún incumplimiento.

3 El Programa anual de fiscalización se genera a partir del universo anual de contratos de la plataforma SAFI seleccionándose una muestra en torno al 4%. Los contratos a fiscalizar son definidos a través de criterios de distribución proporcional por Servicio, Región y tipo de contrato (Obras, Estudios, Asesorías), de manera de constituir una muestra representativa del universo. Este programa se define en diciembre del año t-1 y se ajusta en el segundo trimestre del año t. De la visita y revisión de la documentación contractual efectuada a cada contrato fiscalizado, se verifica el grado de cumplimiento de las exigencias contractuales y se formulan observaciones a través de los informes de fiscalización. Los aspectos fiscalizados se refieren en términos generales a los siguientes aspectos: Antecedentes de Licitación, Adjudicación y Modificaciones del Contrato, Garantías del Contrato, Exigencias Contractuales, Personal exigido y Cumplimiento Laboral, Estados de Pagos y Multas del Contrato, Prevención de Riesgos, Calidad, Topografía, Medioambiente y Participación Ciudadana. Posteriormente, los Servicios deben subsanar dichas observaciones con la evidencia de las medidas correctivas aplicadas resultando en una mejora continua en los contratos del MOP.

4 La Fiscalización en Terreno verifica la implementación de medidas correctivas establecidas por el contratista en el informe de investigación del accidente, para corregir y/o mejorar las condiciones de trabajo, controlar el cumplimiento del contratista en relación a las obligaciones establecidas en bases de Prevención de Riesgos del contrato. Los criterios de selección de los contratos: Tasa de accidentalidad $\geq 3,0\%$; Contratos con plazo ≥ 120 días; N° trabajadores ≥ 15 ; que el contrato mantenga obras en ejecución por al menos ≥ 90 días luego de la fecha de proceso de la información en el Depto. de Prevención de Riesgos MOP.

5 La OEI (Orden de Ejecución Inmediata) corresponde a una orden que permite en forma inmediata aumentos de obras de un contrato producto de una urgencia o emergencia que se produce y que afecta la ruta crítica de un proyecto. Es por esta razón que dichos procesos deben ser revisados rigurosamente en un plazo acotado menor o igual a 10 días, de manera de no afectar la ejecución oportuna de las obras. La autoridad que autoriza la OEI es la que corresponda conforme al reglamento de montos (D.S MOP 1093), que para los casos de las que llegan al DGOP pueden ser a) de los servicios con V°B° de DGOP, b) DGOP, c) DGOP con V°B° de Ministro y d) Ministro (Para el caso de contratos que exceden el Decreto Supremo DFL 1093, según lo establecido por el DS 850, art. 85). El proceso de revisión de los requisitos técnicos-administrativos-legales de la OEI considera: revisión de precios unitarios, planos, cubicaciones, especificaciones técnicas, deflactación, que el Contratista esté en el Registro de Contratistas MOP, origen de la solicitud de modificación (Alcalde, Contratista, Servicio), cumplimiento con los reglamentos MOP N° 75 y N° 850 y jurisprudencia de la Contraloría. Las OEI que cumplan con ello son autorizadas para la correspondiente firma y en caso que existan observaciones mayores, la OEI es devuelta Servicio Ejecutor para que subsane los hallazgos, una vez efectuado vuelve a ingresar como un proceso nuevo, todo por Sistema de Seguimiento Documental (SSD).

Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	CAPÍTULO	02

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Nº Indicadores	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	1.- Cumplir metas de indicadores de productos estratégicos e informar sin errores	5	60.00%
			2.- Medir e Informar correctamente indicadores transversales	7	30.00%
			3.- Cumplir meta de indicadores transversales	0	0.00%
			4.- Publicar la formulación del año 2018 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y los resultados obtenidos en el año 2017	0	10.00%
			Total	2	100.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Compras Públicas	Eximir	--	Servicio compromete el Objetivo 2 del Sistema de Monitoreo del Desempeño, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2018 definido en Decreto 297, con excepción del indicador "Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t", debido a que en los años 2015 y 2016 la institución logró un resultado igual a cero (0), razón por la cual egresa del PMG, según se establece en el Decreto N° 297 de 2017. No obstante lo anterior, la institución seguirá siendo monitoreada por la red de expertos y el indicador deberá ser informado anualmente en el marco de la formulación presupuestaria.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Eximir	--	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, con excepción del indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t"
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Eximir	--	El Servicio compromete el Objetivo 2 del Sistema de Monitoreo del Desempeño, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2018 definido en Decreto 297, con excepción del indicador Índice de eficiencia energética.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Seguridad de la Información	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera el indicador "Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t", incluyendo los siguientes requisitos técnicos adicionales: 1. Organización para la seguridad de la información, que considere un comité operativo de seguridad de la información a nivel ministerial y encargado/a por cada servicio. 2. Bajo esta estructura se realizará un análisis de riesgos de seguridad de la información, que incluya: a. La especificación de los activos de información asociados a los procesos de provisión de bienes y servicios b. Sus responsables c. Las amenazas e impactos a los cuales están expuestos d. Los riesgos de seguridad de la información propiamente tales y su criticidad e. La identificación de controles

				<p>mitigatorios y el estado de avance de su implementación (implementado, en proceso, sin avance, por ejemplo) f. Informe de costo-beneficio y aplicabilidad a la organización para cada uno de los controles, que apoyen la toma de decisión a la hora de priorizar la mitigación del riesgo g. Las decisiones respecto del tratamiento de los riesgos (mitigarlos, externalizarlos, asumirlos, por ejemplo).</p> <p>3. Plan trienal para desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que sea consistente con las decisiones anteriores (letra g), considerando que hay controles de implementación exclusiva por parte de algunos servicios, y otros de responsabilidad compartida entre la Subsecretaría de Obras Públicas y los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas.</p> <p>4. Implementación (documentación actualizada y con registros de operación) de los siguientes controles de seguridad de la información, como base para sustentar el sistema de gestión: 05.01.01 (Políticas para la seguridad de la información); 05.01.02 (Revisión de las políticas de seguridad de la información); 06.01.01 (Roles y responsabilidades de la seguridad de la información); 6.1.2 (Segregación de funciones); 7.1.1 (Selección); 7.2.1 (Responsabilidades de la dirección); 08.01.01 (Inventario de activos); 08.01.02 (Propiedad de los activos); 9.1.1 (Política de control de acceso); 11.1.1 (Perímetro de seguridad física); 12.4.4 (Sincronización con relojes); 12.6.1 (Administración de vulnerabilidades técnicas); 16.1.1 (Responsabilidades y procedimientos); 16.1.2 (Informe de eventos de seguridad de la información); 17.01.01 (Planificación de la continuidad de la seguridad de la información); 18.01.01 (Identificación de la legislación vigente y los requisitos contractuales); 18.02.01 (Revisión independiente de la seguridad de la información) ; 18.02.02 (Cumplimiento con las políticas y normas de seguridad); y 18.02.03 (Verificación del cumplimiento técnico).</p>
--	--	--	--	---

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error	Dificultades de Implementación no previstas	Ponderación Resultado Final
		Ponderación	N° Indicadores Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos			
1	Cumplir metas de indicadores de productos estratégicos e informar sin errores	60%	5	60%	5	0		60%
2	Medir e Informar correctamente indicadores transversales	30%	7	30%	5	No aplica		30%
3	Cumplir meta de indicadores transversales	0%	0	0%	0	No aplica		0%
4	Publicar la formulación del año 2018 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y los resultados obtenidos en el año 2017	10%	0	10%	0	No aplica		10%
	Total	100%	12	100%	12	0		100%

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

(Cumplimiento Metas)

Nº	Indicador	Meta 2018	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Promedio de días hábiles de respuesta a las solicitudes de inscripción, modificación y actualización en el Registro de Contratistas del MOP.	22	17	129,4	No	12,0	12,0
2	Porcentaje de proyectos con/sin resolución de calificación ambiental, sometidos a control de la gestión ambiental, mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental de Proyectos MOP.	95	95	100,0	No	12,0	12,0
3	Porcentaje obras en etapa de construcción y explotación fiscalizadas, en el año t	84	86	102,38	No	12,0	12,0
4	Porcentaje de fiscalizaciones realizadas el año t para verificar implementación de medidas correctivas derivadas de las investigaciones de accidentes, en contratos con accidentalidad >= 3,0%	45	65	144,4	No	12,0	12,0
5	Porcentaje de Órdenes de Ejecución Inmediata (OEI) autorizadas en un plazo máximo de 10 días hábiles.	91	94	103,3	No	12,0	12,0
	Total:					60	60

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 – INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Compromisos	
			Medir	Informar
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	32,00	Si	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	11,00	Si	Si
3	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si	Si
4	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,65	Si	Si
5	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	62,50	Si	Si
6	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	75,00	Si	Si
7	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	91,00	Si	Si

El número total de la dotación afecta al incentivo es de 198 funcionarios/as, el monto total estimado a pagar en 2019 por concepto del cumplimiento del Sistemas de Incentivos Institucionales 2018 es de \$198.483.218.- millones, que corresponde a un promedio de \$ 813.456.- por persona, y a un 3,38% del gasto total en subtítulo 21, gasto en personal.

Anexo6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015–2018

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁶¹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁶²	Incremento por Desempeño Colectivo ⁶³
Contratación de Obras y Consultorías	27	6	100%	8%
Gestión Estratégica	18	5	100%	8%
Administración	17	5	100%	8%
Concesiones	53	3	100%	8%
Recursos Humanos	10	3	100%	8%
SEMAT	16	3	100%	8%
Prevención de Riesgos	7	3	100%	8%
Gestión Operativa	120	4	100%	8%

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁶⁴	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁶⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ⁶⁶
Registro de Contratistas y Consultores	16	4	100%	8%
Gestión Estratégica	23	5	100%	8%
Administración	17	5	100%	8%
Concesiones	53	3	100%	8%
Recursos Humanos	9	4	96%	8%
SEMAT	16	4	100%	8%
Prevención de Riesgos	7	4	100%	8%
Gestión Operativa	121	4	100%	8%
Fiscalización de Contratos y Consultorías	10	4	100%	8%

61 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

62 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

63 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

64 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

65 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

66 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 12
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁶⁷	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁶⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ⁶⁹
Registro de Contratistas y Consultores	17	4	99%	8%
Gestión Estratégica	20	6	99%	8%
Administración	17	5	99%	8%
Concesiones	57	3	100%	8%
Recursos Humanos	8	4	99%	8%
SEMAT	13	5	99%	8%
Prevención de Riesgos	6	4	99%	8%
Gestión Operativa	113	4	100%	8%
Fiscalización de Contratos y Consultorías	8	5	99%	8%

67 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

68 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

69 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2018				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁷⁰	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁷¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁷²
Registro de Contratistas y Consultores	15	4	100%	8%
Gestión Estratégica	18	6	100%	8%
Administración	17	5	100%	8%
Concesiones	N/A ⁷³	3	93%	8%
Recursos Humanos	9	4	100%	8%
SEMAT	10	5	100%	8%
Prevención de Riesgos	6	3	100%	8%
Gestión Operativa	110	6	100%	8%
Fiscalización de Contratos y Consultorías	6	5	100%	8%

El número total de la dotación afecta al incentivo es de 198 funcionarios/as, el monto total estimado a pagar en 2019 por concepto del cumplimiento del convenio de desempeño colectivo 2018 es de \$199.427.107.- millones, que corresponde a un promedio de \$817.324 por persona, y a un 3.40% del gasto total en subtítulo 21, gastos en personal.

70 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

71 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

72 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

73 A contar del 01 de agosto 2018 inició actividades la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, por mandato del DFL N°7 de 2018, cuyo artículo transitorio establece que durante los años 2018 y 2019 el incremento por desempeño colectivo se pagará en el porcentaje máximo que establece el artículo 7° de la ley N°19.553, por tanto el nivel de cumplimiento del Equipo de Concesiones solo es para fines informativos.

Anexo 7: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.

- Género

Durante el año 2018 la Dirección General de Obras Públicas planificó 4 medidas a incluir en el Programa de Trabajo, del cual se informaron como cumplidas 3 de ellas. La medida que no se consideró implementada, fue debido a que uno de los indicadores comprometidos en esta no pudo ser medido debido a que no presentó movimiento durante el año.

Las medidas fueron las siguientes:

I. Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género,

Esta medida tuvo como objetivo evaluar durante el 2018 las brechas detectadas en 2017, lo que conllevó a definir los siguientes indicadores:

1. Porcentaje de Bases Tipo revisadas en relación de la incorporación de lenguaje inclusivo.
2. Porcentaje de Fiscalizaciones de contratos con revisión de las condiciones de baños y camarines.
3. Porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio.

Para el año 2019, sin embargo, se ha desestimado continuar con los indicadores asociados al Departamento de Fiscalización (punto 1 y 2), por las siguientes razones:

- El indicador de Porcentaje de Bases Tipo revisadas en relación de la incorporación de lenguaje inclusivo son modificaciones de muy baja frecuencia, por tanto hay años en que no se generan mediciones.
- El indicador de fiscalizaciones de contratos con revisión de las condiciones de baños y camarines da cumplimiento de la normativa que exige baños diferenciados por sexo, de acuerdo a la cantidad de dotación. Este cumplimiento normativo está integrado dentro del estándar de revisión del Equipo de Fiscalización de Contratos, por ende no hay un mayor desafío en esta materia para continuar con su medición.

Por último, se consideró pertinente ingresar un nuevo indicador asociado a las gestiones del departamento de Prevención de Riesgos, que señala reportes de estadística mensual de accidentabilidad de trabajadores y trabajadoras MOP.

II. Medir indicador (es) diseñados en 2017:

La Dirección General de Obras Públicas, revisa Bases de Licitación Tipo de las licitaciones de contratación de obras y consultorías del MOP a través del Departamento de Fiscalización de Obras Públicas. Para el año 2017, se revisaron unas Bases, pero estas Bases de Calidad no ingresaron en la medición ya que estaban en proceso de revisión por parte de la Mesa de Ejecución de Obras MOP. De lo anterior, cabe señalar que respecto a Bases tipo no se recibieron durante el año 2018.

Por otro lado, el programa de Fiscalizaciones de Obra contempla una muestra aproximada de un 4% de los contratos de obras y consultorías que efectúan las diferentes Direcciones Operativas de MOP. Durante el año 2018 se continuó con la aplicación de una pauta de chequeo respecto de la disponibilidad y condiciones de los baños y camarines en las faenas de las obras, en relación a la cantidad de mujeres y hombres contratados, en las fiscalizaciones realizadas en terreno.

De la revisión se indica que hubo 46 contratos fiscalizados, de los cuales 3 contratos tienen el 100% del personal de faena contratado de sexo masculino y 4 contratos que corresponden a estudio y/o diseño, donde no se contempla instalaciones de faena. Respecto de los 39 contratos donde se aplicó la revisión diferenciada por sexo, un 97,4% cumple con mantener las condiciones de baños y camarines de acuerdo al número de mujeres y hombres contratados.

III. Capacitación a funcionarias/os:

La presente medida tuvo como propósito principal acortar la brecha detectada en el año 2015, respecto a funcionarios y funcionarias que no contaban con capacitación sobre Equidad de Género y como incorporarlo en sus quehaceres diarios, existía un desconocimiento de estrategias metodológicas para disminuir y/o eliminar inequidades, brechas y barreras de género. En los años 2016 y 2017, se capacitaron a 30 funcionarios/as. Durante el año 2018 se capacitaron 15 funcionarios/as, sin embargo, una funcionaria no pudo aprobar debido a una licencia médica.

Como conclusión podemos decir que se ha ido reduciendo la brecha consistentemente respecto al bajo conocimiento entre los equipos de trabajo DGOP respecto de la problemática de género y su implicancia entre los/as funcionarios/as del Servicio, y la ciudadanía, barrera principalmente cultural que requiere de constantes capacitaciones para el personal de la Dirección General de Obras Públicas.

IV. Indicadores de desempeño y actividades estratégicas que midan inequidades, brechas y barreras de género.

Esta medida abarca una serie de actividades, tales como la implementación Plan de trabajo de la DGOP para incorporar Enfoque de Género por distintas áreas de la DGOP:

- Área de Estándares de Servicios: Levantar la estadística de n° de tipos de obra cuyos estándares de diseño o de servicio incorporan variable de género.
- Área de Prevención de Riesgos: Revisión, evaluación y análisis de causas de los accidentes de funcionarios/as MOP, desagregados por género.
- Área de Asuntos Indígenas: Abordar la problemática de ausencia de enfoque de género en las consultas indígenas que hace el MOP.

- Descentralización / Desconcentración

La Dirección General de Obras Públicas, por ser un Servicio centralizado y sin presencia regional, se eximió de reportar compromisos asociados a Descentralización / desconcentración para el año 2018.

